

# El Castellano

Dirección y Redacción: Teléfono, número 1-5-5  
Administración: Teléfono, número 1-2-4  
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 55

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En la Capital 2 pesetas mensuales  
Trimestre . . . 6 pesetas  
Semestre . . . 14 id.  
Año . . . 24 id.  
Fuera de la Capital: {  
Extranjeros: Precios convencionales

## AYUNTAMIENTO

### Comisión Gestora Municipal

Bajo la presidencia del alcalde señor Ruiz Dorronsoro, se abre la sesión a las siete, asistiendo los señores Lozano, Calleja Fournier, Santamaría y Lavín.

#### ORDEN DEL DIA

Acta de la celebrada el 6 de los corrientes.

Aprobada.

Item de la subasta para la adjudicación del puesto exterior número 22 del Mercado de Abastos.

Se adjudica a don Vicente Juarros Marcos el puesto para frutas y hortalizas.

PROPOSICIONES DEL SR. PRESIDENTE.—Sobre que se habilite un crédito extraordinario de 60.000 pesetas para resolver la crisis obrera.

Se aprueba este acuerdo al público y se pedirá permiso al gobernador.

—Sobre que se instalen indicadores en la bifurcación de carreteras que cruzan la ciudad.

Así se acuerda.

#### DICTAMENES

ABASTOS.—En el expediente promovido por el Conserje del Mercado de Abastos, sobre haber quedado vacante el puesto interior número 28, por fallecimiento de don José Ortega.

Se adjudica a doña Margarita Capellán.

—En la cuenta que rinde el citado conserje de las cantidades recaudadas durante el mes de abril próximo pasado.

Se aprueba. Ascende a 4.743,90.

ARBITRIOS.—Sobre que se conceda un plazo a los contribuyentes que se hallan en descubierto para que abonen sus débitos y que pasado aquel, se proceda por la vía administrativa de apremio.

Se concede hasta fin de mes.

—En la instancia de don Alfonso Delibes Setién, vecino de Valladolid solicitando se aplaque el cobro de varias cuotas de plus-valía giradas a su hija doña María Luisa.

Desestimada.

—Presentando el padrón de los carruajes sujetos al arbitrio de rodaje o arrastre.

Se aprueba y se expone al público durante 15 días.

CEMENTERIOS.—En la instancia de don Teófilo López Mata, solicitando la propiedad de una sepultura en el de San José.

Concedida.

GOBIERNO Y PASEOS.—De los señores presidentes de estas Secciones, solicitando que se dote de teléfono al barrio de Villalón.

Así se acuerda.

HACIENDA.—Proponiendo la formalización de una nueva póliza de seguro por 3 meses con la Sociedad «La Unión del Fénix Español», para el edificio del Depósito Administrativo.

Se aprueba así previas unas pafabras justificativas del señor Ruiz Dorronsoro.

OBRAS.—En las instancias de don Juan Alameda, solicitando permiso para ampliar el edificio destinado a mendero que posee en la antigua fábrica de papel denominada «Bella Vista», sita en la carretera de Valladolid.

Concedido.

—De don Avelino González, para picar y revocar la fachada y reparar la medianería de su casa número 10 de la calle de San Cosme.

Concedido.

—De don Enrique Puente, para idem idem la de su casa número 9 del Arrabal de San Esteban.

Concedido.

—De don Pablo Barbero, para idem la fachada posterior de la casa de Miranda.

Concedido.

—De don Angel Hernando, para hacer una acometida a la alcantarilla general para el servicio de su casa número 12 de la calle de Madrid.

Concedido.

—De don Federico Martínez Martínez, para incrustar al nuevo colector de la calle de Avellanos la alcantarilla de su casa número 6 de dicha calle.

Concedido.

—De don Laurentino de Sebastián, para sustituir los cerrres actuales de su establecimiento número 16 de la calle de Santander, por otros metálicos.

Concedido.

—De don Félix Castillo, para colocar un motor eléctrico de 1 H. P., para la limpieza de calzado en la planta baja de la casa número 10 de la calle de Santa Clara.

Concedido.

—De don Fernando Pastrana, en súplica de que se le oída en venta un terreno que existe en la bifurcación de las carreteras de Madrid a Cardenado, y construir sobre él un transformador de energía eléctrica.

Concedido.

—De don Francisco Rabé, para instalar una caldera de vapor para el recauchutado de ruedas de automóviles en la casa número 9, de la calle de San Pablo.

Concedido.

—Del señor presidente de la Sección presentando la nueva alineación de urbanización de la calle de Alfaro.

Se aprobó la alineación y se acordó dar cuenta de este asunto a los propietarios afectados para su aprobación.

PASEOS CAMINOS Y CAMPOS.—En las instancias de don Dionisio Maestre, solicitando se proceda al deslinde de su finca sita en término de «Pechuelo».

Se aprobó el deslinde realizado en una finca.

—Del señor Presidente de la Cooperativa de Casas Baratas «La Agraria Burguesa» solicitando se le abone el importe del arreglo de la calle de Diego de Portocarrero.

Se acuerda abonarle la cantidad de 3.000 pesetas.

—De don Augusto Bernal, sobre que se le autorice para cercar un trozo de terreno de su propiedad sito en Villayuda.

Pasa a la Comisión de Obras.

### SALUBRIDAD Y POLICIA URBANA.

—En la instancia de doña Paulina Santos pidiendo permiso para abrir un pozo en la tierra de su propiedad sita en las «Ve-guillas».

Concedido.

—De don Juan Centeno, en súplica de que se le reponga en el cargo de barrendero de esta ciudad.

Desestimada.

—En varias cuentas.

Se aprueban de diversas comistos.

### FUERA DE CONVOCATORIA

LAS ASPIRACIONES DE CASTILLA

Fuera de convocatoria se dió lectura de los siguientes documentos:

De sendas comunicaciones de los Ayuntamientos de Soria y Palencia exhortando al Ayuntamiento de Burgos para que convoque a una asamblea de ciudades castellanas en la cual se aunen las aspiraciones de Castilla en orden a los problemas económicos y políticos que ha planteado el nuevo régimen político de España.

Queda enterada la Corporación con satisfacción y pasa este asunto a la comisión correspondiente.

De un oficio de la Comisión gestora de la Excm. Diputación en el que se da cuenta de haberse constituido dicha Corporación provincial y de las personas que componen dicha Comisión que preside el señor García Lozano.

Una comunicación del encargado de los servicios municipales de fontanería y hojalatería participando el fallecimiento del empleado don Valeriano Miguel.

Constará en acta el sentimiento de la Corporación.

### EL EXITO DE LA BIBLIOTECA POPULAR

El señor Santamaría usa de la palabra para hacer presente la próspera marcha de la Biblioteca Popular en la que diariamente pasan de cien los lectores que acuden a dicho centro de cultura, y ruega a la Corporación se vea el medio de que dicha Biblioteca se suscriba a la «Gaceta» por ser muchos los que solicitan dicho periódico oficial.

### EL BOCHORNOSO ESPECTACULO DE LOS VOCIFERADORES CALLEJEROS.

El señor Santamaría se lamenta con justificada indignación del bochornoso espectáculo que ofrecen las calles de Burgos, especialmente los días festivos y vísperas de fiesta, en las que improvisos cantores recorren a gritos nuestras calles llevando a todas partes alarma y las consiguientes molestias que tales voces producen.

Dice que es ya hora de poner término a estas manifestaciones de incultura impropias de una capital como Burgos. Recuerda que el pasado domingo uno de los escandalizadores al ser requerido por un guardia municipal para que observara la corrección debida, fue desobedecido e incluso llegó a agredir a dicho agente municipal, y esto—dice—debemos todos impedirlo a toda costa ya que los guardias como representantes de la autoridad y del Municipio necesitan de todo el respeto por parte de los ciudadanos para cumplir su cometido y nosotros debemos darles la máxima autoridad y el necesario prestigio para que en todo momento se produzcan con la debida dignidad del cargo.

Exhorta a todos a que denuncien a los escandalizadores a los que como castigo debe retirarse en los días festivos en el Depósito de transeúntes para que les sirva de escarmiento, y además tomar nota del punto donde trabajan para que sepan sus jefes o patronos el comportamiento de tales ciudadanos.

Insiste en que a todo trance deben evitarse tales espectáculos vergonzosos y hace un llamamiento a la prensa para que colabore en esta obra de sancionamiento callejero advirtiendo que la autoridad municipal está dispuesta a cortar este género de abusos en la vía pública.

El señor García Lozano se muestra conforme con las manifestaciones del señor Santamaría y que en los casos más señalados debe además pasarse el tanto de culpa a los tribunales para que se proceda contra los alborotadores por las vías legales. Es la mejor forma de luchar por el prestigio de la guardia municipal y de acabar con dicho espectáculo.

El señor Santamaría aclara que su propósito no es el de perjudicar a nadie sino que su deseo es el de corregir estos abusos mediante un castigo moral y agrega que no son solo los de la clase trabajadora los autores de tales escándalos sino los de otras clases sociales más obligadas a observar una mayor corrección en la vía pública.

Termina el señor Santamaría diciendo que todo podía resumirse en tres palabras: Educación, educación y educación.

El presidente señor Ruiz Dorronsoro manifiesta que ha oído con verdadera complacencia al señor Santamaría hablar de un asunto que ha llegado en Burgos a un grado inconcebible. Nueva ciudad—agrega—que siempre ha dado notas de cordura y sensatez, se olvida de sus buenas cualidades y ofrece ahora este lamentable espectáculo.

El señor Alcalde promete al señor Santamaría ocuparse con todo calor de cortar estos abusos obrando en primer término por el convencimiento pues muchas veces—termina diciendo el señor Dorronsoro—se consigue más con una amonestación o una represión que con una multa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 19,45.

## La prensa extranjera ante los sucesos de España

Comentando los sucesos ocurridos ayer en Madrid, dice «The Times» que el Gobierno español ha pecado por exceso de confianza, y que ha de manifestar energía si quiere mantenerse en el Poder contra sus implacables rivales, imponiendo su voluntad.

Añade el diario que a falta de beneficios inmediatos, es evidente que los desórdenes citados dan a los elementos comunistas ocasión para prodigar sus perniciosas doctrinas.

Es natural que se produzcan algunos excesos después de tan riguroso cambio político, ya que el populacho espera siempre más que lo que los reformadores, por buenos y capaces que sean, puedan en realidad hacer.

«Daily Telegraph» dice que la carencia absoluta de desórdenes serios desde la proclamación de la República produjo asombro, viniendo a robustecer la posición moral del Gobierno, cuya misión indolente ha alentado a los monárquicos para reorganizar sus fuerzas y manifestar cierta actividad, que podría ser interpretada, como un reto.

Añade que la ferocidad de la muchedumbre al incendiar los conventos es una advertencia de la tensión reinante.

Termina diciendo el diario citado, que es muy posible que los ánimos se tranquilicen tan rápidamente como necesariamente y que en realidad la situación no es tan crítica como se piensa.

«Morning Post» dice que la acusación dirigida por el Gobierno contra los elementos de extrema izquierda es evidentemente bien fundada, y que los actos a que se entregó el populacho, excitado por ellos, revela espíritu comunista.

Los ingleses, añade, desean a la nación amiga y sana, que la crisis actual tenga pronto fin, y creemos se puede esperar que su ministerio tendrá el necesario valor y vigor combativo para hacer frente con éxito a sus adversarios; pero sería vano pretender que en los recientes sucesos no hay motivo para abrigar graves temores.

«Manchester Guardian», comentando los recientes acontecimientos, dice que nada, quizá, puede perjudicar más a la República que los sucesos anticlericales de ayer.

Agrega que se abordan problemas tan serios para la joven República española, que si debe sobrevivir, tiene no sólo que evitar la repetición de estos ultrajes, sino desarmar sus causas con valentía ante las relaciones de la Iglesia y el Estado.

«Daily Mail» estima lamentable que una revolución sin precedentes por sus características de respeto y tranquilidad se haya visto manchada por tumultos tan a poco tiempo de la duración de su éxito.

Dice que si la señal revolucionaria toma un giro anticlerical, ninguna provincia de España se verá libre de procedimientos de violencia, pero que las autoridades han visto pronto la necesidad de proceder con toda energía.

Europa entera, termina diciendo el citado diario, espera que estos focos de anarquía se apaguen antes de que pudiera comenzar una conflagración.

En su editorial dedicada a los acontecimientos de España, «Le Temps» dice que el Gobierno ha adoptado medidas energéticas para restablecer el orden, que es el medio más seguro de defender la República y dar a la nación la confianza, sin la cual no puede instaurarse ninguna otra política duradera.

El problema catalán, el problema de la gran propiedad, el de las garantías para las instituciones, y remedios adecuados para la crisis financiera económica, que constituyen la tarea principal e inmediata del Gobierno, no podrán ser llevados a buen fin más que en el caso de que el país goce de paz interior.

Así que la seguridad y el mantenimiento del orden es, pues, el deber primordial para la salud de la República.

## CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel Y SOBRINO

Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

## Maquinas de coser y bordar AIFA

Construcción española EIBAR

Garantizadas por 10 años.

Bobina central

Lecciones gratis de corte y bordado.

Piezas y accesorios para todas las marcas

San Juan, 5 - TOMAS ARCE - Burgos

## Jesús Arnáiz Prieto

ODONTOLOGO

Tiene el gusto de ofrecer a su clientela y amigos, su nuevo domicilio en

Lain Calvo, 38, 2.º

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillemente admirable

Lea V. siempre EL CASTELLANO

## Manifestaciones del señor Galarza

A las seis menos cuarto llegó a la Presidencia el fiscal general de la República, señor Galarza, quien dijo que se había dictado auto de procesamiento para todos los individuos que están presos en la cárcel como asistentes a la reunión del domingo pasado en el Círculo Monárquico.

Añadió que de las averiguaciones practicadas por la Policía y de la declaración de un delegado del Círculo se desprende que se tendía a algo más que a la simple organización de un partido, y que la organización era bastante más amplia. Este empleado, por cierto, no ha cobrado su sueldo por los pocos días que ha podido prestar servicio.

«Se investigará—prosiguió el señor Galarza—la responsabilidad es igual para todos los procesados, porque, ciertamente algunos pueden haber obrado de buena fe y creyendo que se trataba solamente de la organización de un partido, llamados por la significación monárquica de toda su vida, y acudieron haciendo honor a esa significación.

También habrá que investigar, dentro de las posibilidades humanas, la responsabilidad que pueda alcanzar a don Alfonso de Borbón en virtud de la visita que le hicieron en París dos personas, el señor Luca de Tena y otra, que desde el sábado está en España y a la que se busca.

Además—dijo—contra don Alfonso hay la querrela ampliada contra el general Berenguer por los sucesos de Jaca, en la que es menester averiguar si el Consejo de guerra obró solamente por indicaciones solamente del general o por indicaciones más altas.

Hay, por último, dos querrelas presentadas por delitos puramente políticos contra los dos Gobiernos de la Dictadura: el del general Primo de Rivera y el del general Berenguer.

Esta tarde, el Tribunal Supremo en pleno que debe estar reunido, firmará las ponencias relacionadas con estas dos últimas querrelas.»

## Para dar brillo a los suelos y muebles de su mansión la aconsejamos señora que use Eucáustico Alirón.

## Escuelas y Maestros

### DE OPOSICIONES.

Una comisión de opositores al Magisterio de la última convocatoria ha visitado al director general rogándole la mayor rapidez posible en la celebración de los ejercicios, contestándole que es propósito están totalmente terminadas al empezar el próximo curso escolar, para lo cual antes habrá que reformar los Tribunales y Cuestionario, reduciendo el número de temas, que no han de tardar en darse a conocer.

En cuanto a las pendientes de más del 23 y contestando a las muchas preguntas que se nos hacen, sobre si se celebrará el ejercicio anunciado para el día 10 de junio, repetiremos que todo lo referente a estas oposiciones está supeditado al informe del Consejo de Instrucción pública, que una vez reformado ya, empezará a actuar en breve.

## Se desea representante para importante

CASA DE LUBRICANTES

Escribir: a Sociedad CLUCH

Marqués del Puerto, n.º 7.—BILBAO

## GABRIEL SALA

DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4

Lea V. siempre EL CASTELLANO

## UNA CIRCULAR

# La aplicación del decreto sobre el laboreo de las tierras

El ministro de Economía ha dirigido a los gobernadores civiles la siguiente orden circular:

«Aunque el decreto acordado por el Gobierno provisional de la República con fecha 7 de los corrientes para estimular el laboreo de las fincas rústicas con arreglo a la época y cultivo y según uso y costumbre de buen labrador, se halla redactado en términos tan claros, concretos y sencillos que no es de creer se le otorgue otra interpretación que la única que directamente se desprende de su articulado y de la breve exposición que le precede, considero, sin embargo, oportuno llamar la atención de los señores gobernadores civiles en su doble carácter de representantes del Gobierno en las provincias y de superiores jerárquicos de los Ayuntamientos, a fin de que cuiden de que el cumplimiento de dicho decreto tenga lugar conforme corresponde a los altos propósitos que lo inspiran, sin que sea utilizada dicha disposición para agravar a los intereses legítimos de la propiedad o del trabajo ni como instrumento de orden legal para satisfacer deseos de carácter personal. El régimen agrario y social de Cataluña hará seguramente innecesaria la aplicación del decreto en su territorio; si en algún caso, sin embargo, los gobernadores de Barcelona, Gerona, Lérida o Tarragona hubieren de intervenir por los motivos y con el carácter que se acaba de exponer, habida cuenta del párrafo segundo del artículo 2.º del decreto de la Presidencia del Consejo de ministros fecha 9 de los corrientes, lo harán procediendo de acuerdo con la Generalidad de Cataluña.

El Gobierno provisional de la República no se refiere en su decreto más que a las fincas ya roturadas, y aunque tiene muy presente la necesidad urgente de que se resuelva mediante las adecuadas fórmulas jurídicas el problema planteado por las grandes extensiones de tierras incultas que existen, el decreto que la presente circular comenta es ajeno a ese problema, porque, como se lee en su artículo 1.º, tan sólo es aplicable a las tierras ya puestas en cultivo.

En la determinación por las Comisiones municipales de Policía rural de los programas de trabajo de laboreo que el decreto establece habrá que atender en primer término a la clase de cultivo de la finca de que se trata, sin que sea lícito variar la explotación, sino atender a la seguir el orden de cultivo que ésta requiera. Ni que decir tiene que los propietarios son los únicos con facultades para establecer en sus fincas las plantaciones que tengan por conveniente, manteniendo o no las existencias y variándolas cuando les parezca oportuno; de suerte que los programas de trabajo antes aludidos estarán naturalmente sometidos a la voluntad de los propietarios para que sus predios sean dedicados a unas u otras producciones y para variar o no las existencias.

Punto esencial es que se tengan también en cuenta las conveniencias propias de cada época para las labores a realizar en los lugares en que las fincas radiquen y en función de los cultivos a que se hallen dedicadas o dediquen a voluntad de sus propietarios. El decreto no persigue siquiera el mejoramiento técnico de los métodos de laboreo por lo que los programas de trabajo se contraerán a seguir los acostumbrados en cada comarca, pues aunque no desconoce tampoco el Gobierno la necesidad de que el sistema de las explotaciones agrícolas sea adecuada a los procedimientos que la ciencia agronómica preconiza como más eficaces, y que no suelen ser generalmente observados, el decreto de 7 de los corrientes no intenta abordar

ni aborda esa cuestión, ni la que es extraña. Será, pues, el uso y costumbre de buen labrador en cada término municipal el guión a que las Comisiones habrán de sujetarse, fijando las labores y ordenando sean realizadas, en su caso, sin introducir innovación alguna en lo que venga haciéndose habitualmente por las clases labradoras.

La posibilidad de que se designen peritos prácticos para sustituir a los técnicos, donde no haya de éstos, se ha admitido, habida cuenta de que la mayor parte de los pueblos carecen de ellos y su intervención en estos casos hubiera producido demoras y gastos, que restaría eficacia a la obra gubernamental y gravaría la tributación de los sencillos y rápidos expedientes arbitrados para el amparo y garantía de todos los derechos, pues aunque ha sido frecuente en algunas regiones que las Alcaldías reparitiesen entre los propietarios los brazos sin trabajo, a los cuales aquéllos han soldo otorgar jornales sin protesta alguna, a pesar de que la asignación del número de brazos siempre se hizo discrecionalmente por las citadas autoridades locales, sin transformarse pericial ni intervención de jueces de ninguna clase, el Gobierno ha querido que desaparezca o disminuya la adopción de medidas de esa naturaleza, que además del carácter de mediantes que casi imponían a los trabajadores, repartían éstos en proporción al volumen de propiedad, con evidente lesión de los propietarios que cultivaban bien, sin otra voluntad ni freno que la decisión de las Alcaldías y bajo la coacción moral de la masa de los sin trabajo. Se trata, por tanto, de sustituir una práctica antigua y generalizada, sin ordenación jurídica, por una medida sobre la que en su día se pronunciará el Parlamento y que por ahora surte los fines relacionados en la exposición del decreto, salvaguardando los intereses de la propiedad con fitiformes periciales y bajo los auspicios de la justicia municipal.

Siempre que las Comisiones municipales hayan de utilizar peritos prácticos, además de atender a la fama de honrra de bien y probidad moral del que elijan, preferirán a la persona que por su cultivo o intervenga en el cultivo de fincas de condiciones análogas a la de que se trate, y las Comisiones fijarán los programas de trabajo, atendiendo en primer término a los inmuebles de mayor extensión pero sin que esta prevención fije ningún orden que inevitablemente haya de seguirse, sino una orientación que inspire sus intervenciones.

Cuidarán además las repetidas Comisiones de que todas las notificaciones, tanto de los programas de trabajo como del importe de éstos cuando sean verificados para suplir las omisiones de los propietarios, sean notificadas a los mismos personalmente acreditándose en el expediente que así ha tenido lugar mediante la firma del interesado en el duplicado de las cédulas que al efecto se libren, o de dos testigos vecinos de la localidad y que no sean empleados o agentes municipales, cuando los propietarios no sepan, no quieran o no puedan firmar.

Por último, por cuantos medios de difusión estén a su alcance, procurará V. E. se tenga conocimiento en la provincia de su mando de los servicios que los Pósitos y el Crédito Agrícola están dispuestos a prestar a los propietarios de fincas, caldos o frutos, que reglamentariamente lo soliciten, publicándose la presente circular en el «Boletín Oficial» de esa provincia y comunicándose sin tardanza a los Ayuntamientos de la misma.»

## SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirujía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón, Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio.

Análisis de Sangre, Espusos, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central.

CIRUGIA DE MUJERES: Dr. Matorras. Consulta de Medicina, Cirujía y Análisis Dr. Antonio Santos.

El primer domingo de cada mes y los ocho días siguientes, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo, el Dr. Antonio Santos despachará consulta y recibirá enfermos en el Sanatorio; el resto de los días de cada mes estará ausente.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 14 de mayo de 1931 a las 7 horas. Al Norte del paralelo 45 desde Europa hasta América existe sin grandes manifestaciones la borrasca señalada ya hace días.

Entre Las Azores y la Península Ibérica y sobre esta y el Mediterráneo aparece una zona de presiones altas.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fue de 33 grados en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 7 grados en Teruel. En Tenerife la máxima de ayer fue de 24 grados y la mínima de hoy ha sido de 16. En Madrid la máxima de ayer fue de 23 y la mínima de hoy ha sido de 13.

Tiempo probable: persistencia del buen tiempo en toda España. Los mares europeos continuarán poco agitados.

Coliseo Castilla

El viernes, a las siete, estreno de la colosal película MUDA:

Amor indiscreto

Sublime comedia sentimental de amor y desengaño.

El sábado: Estreno de la película sensacional:

El caballero del amor

El domingo: Magnífica super-producción SONORA:

Un drama sobre la nieve

Drama de honda emoción y aventuras.

Próximamente:

Vieja hidalguía

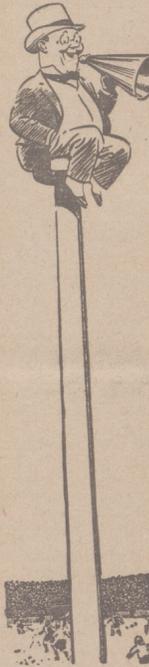


PHOTO CLUB

invita a V. a las audiciones de esta noche, de la nueva maravilla de la radio.

APARATOS CONCERTON

de corriente alterna, 450 y 750 PESETAS

AVENIDA DE LA ISLA NÚM. 9

J. MONTES

FOTOGRAFO :: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

DE LA VIDA LOCAL

Un error de "Ahora"

«Ahora», en su número de ayer, publica un telegrama fechado en Burgos, dando cuenta de supuestos desmanes e incendios de conventos ocurridos en esta población.

Del contexto del telegrama se desprende que se refiere a sucesos ocurridos en Murcia.

El nombre de Burgos, aparece, pues, sin duda, en lugar del de Murcia, por lamentable errata.

Varios caballeros burgaleses han enviado a «Ahora» un telegrama desmintiendo en absoluta tal información y pidiéndole que lo aclare así, por el buen nombre de Burgos.

Los obreros del Madrid-Burgos

Noche visitó al señor gobernador civil una comisión de obreros del ferrocarril directo Madrid-Burgos, en representación de unos seiscientos, los cuales piden 7,50 pesetas de jornal, a lo que el señor Ormaeche, que también asistió a la reunión, parece estar lejos de acceder.

El señor gobernador trató de disuadir a los obreros, saliendo muy satisfechos de la visita.

Les propuso un arreglo respecto de la cuantía de su petición en atención a que las obras están contratadas, recomendándoles vuelvan al trabajo unos días más en las mismas condiciones y en este tiempo estudiará el medio de solucionar el conflicto planteado.

VITICULTORES

El remedio más eficaz, económico y práctico para combatir el MILDIO y OÍDIO (Ceniza), es el CALDO COPRICO ALGRI y el PERMANGANATHOL respectivamente:

Pídanse folletos al LABORATORIO VITÍCOLA ENOLÓGICO DE LA RIOJA.—Cervantes, n.º 1. Teléfono, 1814.—Logroño.

NOTA.—Se precisan agentes.



Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos»

La festividad de la Ascensión

EN LA CATEDRAL.

En nuestro Santo Templo Metropolitano se ha celebrado con toda solemnidad la festividad de la Ascensión.

Después de tercia se organizó la procesión por el interior del templo presidida por el señor Dean.

Seguidamente se celebró misa solemne en la que actuó de preste el muy ilustre señor don Antonio Prieto, deán y de diácono, y subdiácono los señores Torre Garrido y Alvarez.

El sermón ha estado a cargo del magistral don Félix Arrarás.

La Capilla de música cantó la misa a cuatro voces del maestro Ravanello.

A las doce se hizo la Exposición del Santísimo y se cantó nona, a cuatro voces del maestro Plácido García.

También se cantó el Tantum Ergo, a cuatro voces del maestro Gorroiti, terminándose con la bendición del Santísimo, dada por el muy ilustre señor don Emilio Rodero Rea.

Durante este último culto ha habido repique general de campanas.

La asistencia de fieles ha sido numerosa.

En el Coliseo Castilla

«Misterios de Africa»

Este es el título de una emocionante película sonora, hablada en español, que ayer se puso en la pantalla del Coliseo Castilla y que hoy se repite para que todo Burgos contemple bellos panoramas africanos al natural y la lucha del hombre y la fiera, hasta la muerte de esta.

Los expedicionarios recorren en esta película 22.000 kilómetros y tardan en el viaje catorce meses, viéndose constantemente en grandes peligros.

El escenario de la acción principia en el Congo, recorren los ríos Nilo y Níger el bosque donde se halla la tribu de los pigmeos que construyen sus flechas del corazón de las palmeras con las que dan caza a los elefantes.

El espectador presencia el paso de manadas de fieras lobos, cebras, girafas, flamencos, el rinoceronte blanco, mujeres de pico de pato, de la tribu de los platillos sujetos al labio.

Una gran bandada de langostas que todo lo destruye pasa a la vista del público que ve cómo ha quedado toda la región de la que estos expedicionarios han sacado bellas vistas.

Se ve sin trucos ni composiciones la lucha del jabalí con el león y los fotogramas con grandes precauciones hacen la película en la que es devorado el crial negro que llevan para su servicio, al que persigue y mata el fiero león.

Lo más emocionante es ver luchar a naturales del país que forman un cordón, protegidos por grandes escudos y acometer con sus lanzas primero a la leona y luego al león hasta darle muerte.

La película «Misterios de Africa» se recordará siempre, por su limpieza y bellos paisajes y por lo instructiva que es.

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS

CASA SABADELL

Pídan precios y catálogos de ARBOLES FRUTALES en todas variedades y con toda garantía por estar cultivados en este clima.

OFERTA - ESPECIAL

Arboles frutales de dos años, en hermosa clase y buena planta, a 110 ptas. ciento.

Platería, Joyería, Bisutería

fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

TARIMA PINO ROJO DEL NORTE

Maderas pino país a dimensiones fijas - Verjillas - Jambas - Frisos - Rodapiés - Tablas - Tablones - Tablata - Soleras - Cane - Banzos - Tableros - Loba - Serrín-Astillas.

VALDIVIELSO Y COMPAÑIA

(SUCEORES) BURGOS

Calles de Madrid y San Pablo (frente al Hospital de la Concepción)

Cementos portland REZOLA

EL MEJOR CEMENTO ESPAÑOL

ROCALLA material para techar

CARBONES POR MAYOR Y MENOR

JULIO PUENTE CAREAGA

Españón, 2.

BURGOS

Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum

Últimas novedades, gran surtido y economía

Colocación y entrega inmediata

Venta, muestrarios y presupuestos:

DROGUERIAS «MARCOS»

Noticias varias

El farolero Emeterio Gómez, de 35 años, con domicilio en la calle de San Juan número 35 que se encontraba el día 13 en el cumplimiento de su deber se cayó a una zanja y se produjo una herida contusa en la pierna derecha y erosiones en la izquierda.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

A última hora de la tarde de ayer fué atropellado en el inmediato pueblo de Gamonal por la camioneta BU-1498 el niño de 10 años Ildefonso Sáinz Sáinz, causándole una herida a colgajo en la región ciliar derecha y erosiones en distintas partes del cuerpo.

Después de asistido en la Casa de Socorro le trasladó la misma camioneta a su domicilio.

El dependiente del Comercio «La Marañosa» José García Ruiz, encontró en la vía pública un hermoso broche de gran valor y al enterarse del anuncio que publicamos, de la pérdida de dicha alhaja, se apresuró a entregársela a su dueña.

Rasgo de esta naturaleza es digno de elogio y lo publicamos para ejemplo de los demás.

Esta mañana ha sido mordido por un perro en el pueblo de Cardeñadillo, Saturnino Arribas Sáez, de 21 años, domiciliado en la calle de San Julián, número 7, ocasionándole una herida contusa en la pierna izquierda, de la que se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

AGRICULTORES

ARAÑUELO, del ciruelo y del manzano. PULGUILLA, de la vid y de la remolacha, mueren inmediatamente con ARSENIOL. No quema las hojas ni las flores y se garantizan sus resultados.

Preparado por B. SERRANO, Farmacéutico y Agricultor, Logroño, quien da toda clase de referencias y manda folleto explicativo a quien lo solicite.

Venta en Burgos:

Droguería, J. Martínez Mata

A la entrada de la calle de Almirante Bonifaz ha sido atropellado por un automóvil el guardia municipal Pablo Ibáñez encargado de la circulación en dicho punto, resultando con erosiones en el tercio superior de la pierna izquierda, de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

UROSOLOVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañillas, etc., etc.

Galletas de carne de ternera, gallina, jamón, etc., con patente de invención.

El producto más sano para enfermos y convalecientes.

De venta: en todos los establecimientos de coloniales de España.

FABRICANTES:

SERRANO Y MORENO Apartado, 60 Teléfono, 302 BURGOS

Materiales de construcción

Se venden procedentes del derribo del Cuartel de España. Razón: en el mismo.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Las clases para la convocatoria de Septiembre, empezarán a 1.º de Junio

Notas Religiosas

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS.—Novena a Santa Rita de Casia. Todos los días a las seis y media y a las siete, se celebrará misa de comunión en el altar de la Santa y a continuación novena.

Por las tardes, a las seis y media exposición, estación, rosario y novena.

Predicará mañana el R. P. Tomás Igarribal canónigo regular lateranense.

CAPILLA DE LA DIVINA PASION.—Novena a Santa Rita todas las tardes a las siete y media.

Mes de María o Flores de Mayo

SAN LORENZO.—Todos los días, a las siete de la tarde, se rezará el santo rosario, haciéndose a continuación el ejercicio de las flores.

CARMEN.—Todas las tardes a las ocho se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio de las flores, terminando con cánticos a la Virgen.

RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todos los días a las cuatro de la tarde, se rezará el santo rosario, ejercicio de las flores, bendición y reserva, terminándose con cánticos a la Santísima Virgen.

MERCEDE.—Por las mañanas a las seis y media se celebrará una misa y se rezará el rosario, preces a la Virgen y breve plática, terminando con el canto de las flores.

Por las tardes a las siete, rosario, lectura de las Flores y cánticos a la Santísima Virgen.

SEMINARIO DE MISIONES.—Todas las tardes a las cinco y cuarto, santo rosario, ejercicio de las Flores, y los domingos y fiestas, sermón que predicará un P. Misionero del Seminario.

SANTA AGUEDA.—A las siete de la tarde, santo rosario y ejercicio de las flores. Los domingos a las tres y media. Los martes a continuación de estos cultos el ejercicio de los trece maries en honor de San Antonio de Padua.

SAN ZULE.—Capilla de San Zoilo. Todas las tardes a las seis, rosario; ejercicio del mes de María y cánticos.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

G. HERNANDEZ

Hojalatería :: Fontanería

PUEBLA, 19

T. 658 X

SELECCION AVICOLA

VILLANDRANO

QUINTANA DEL PUENTE

Ofrece pollitas LEHORN BLANCA de 8 semanas en adelante.

Consulten precios al Administrador

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones

Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Hay internado

Plaza de la Lealtad, 4

MADRID

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Si señor, Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.

TRASPASO el local Salón-Teatro y Casa-comercio de Marciano Pérez; facilidades para el pago. Para tratar con el mismo en Villadiego.

SEÑORA Esta semana tiene usted ocasión de comprar BATERIA DE COCINA más barata que nunca visitando la casa Domingo de Pablo Plaza Mayor, 50 BURGOS

ACADEMIA KRAHE

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.-Barcelona

UNA PREGUNTA

que se hacen todas las señoras amantes de la limpieza de su hogar. ¿Que haré para descartar los chinches de las camas?

Ha probado ya con toda clase de polvos insecticidas, las ha limpiado con gasolina, aguarrás, etc; ha empleado, en una palabra, todos los procedimientos imaginables, y aun cuando de momento han desaparecido, surgen de nuevo al poco tiempo.

¿QUÉ HACER?

Nuestra respuesta es, señora, que solamente se verá libre de chinches, sin esfuerzo, ni gasto alguno, adoptando cualquiera de nuestros preciosos modelos de camas metálicas

FABRICA BURGUESA DE CAMAS METALICAS

San Pablo 34. BURGOS Teléfono 498

Exposición y venta :: PELETERIA ALONSO :: Lain-Calvo 24

Industrias Electro mecánicas Lda

Enseres eléctricos para usos Domésticos

Exposición y Venta VITORIA 14; Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1.50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de este mediodía

El Consejo de ministros de ayer El Gobierno acordó la destitución de varios jefes de Policía y de Seguridad

Se admite la dimisión de varios gobernadores y del Director general de Seguridad

Y se nombra para éste cargo al Fiscal general de la República

El Gobierno confirma la suspensión de "El Debate"

A La salida

Madrid 14.—Al salir los ministros fueron muy parcos en sus manifestaciones.

Interrogados sobre los rumores circulados insistentemente diciendo que en el Consejo se iba a plantear la crisis con la salida de algún ministro contestaron que el Gobierno sigue compacto y unido, y que se va a pasar con firmeza formando un bloque hasta las Cortes constituyentes.

Un periodista dió cuenta al señor Azaña de los acuerdos de la junta extraordinaria del Ateneo tomando en consideración una propuesta de la señorita Clara Campoamor, haciendo al Gobierno varias peticiones de carácter gubernativo.

Al conocerlas el señor Azaña, manifestó que el Gobierno se había anticipado a casi todas ellas.

Añadió que se habían ocupado de la petición hecha por don Antonio Herrera para reanudar la publicación del periódico "El Debate", pero se había considerado que debía seguir todavía sin publicarse.

Nada se trató de los nombramientos de embajadores por la ausencia del señor Lerroux.

El señor Albornoz anunció que el día 23 marchará a Zaragoza para visitar la Confederación del Ebro.

A las diez de la noche salió de la Presidencia el jefe del Gobierno, y hablando con los periodistas dijo:

—Ya conocen ustedes los importantes acuerdos que hemos adoptado. Estamos seguros de la plena comprensión y de la unidad de criterio que existe entre los dos fiscales, el nuevo y el saliente. Esta identificación de criterio en los fiscales nos preocupa grandemente, pues hay que dar gran unidad a la labor que estamos realizando para exigir la responsabilidad. Por lo tanto, con el cambio no ha pasado nada, pues el nuevo fiscal don Francisco Javier Eliola es una personalidad judicial y con el seguimos trabajando para depurar las responsabilidades. Yo mismo he estado buscando más datos para unirlos a las distintas querrelas.

Refiriéndose luego al general Blanco, dijo: Hemos hecho un gran esfuerzo para que acepte el nuevo cargo, que requiere una persona con excelentes cualidades de hombre bueno, recto, culto y especializado que reúne don Carlos Blanco.

Respecto al orden público, ya habrán visto que estamos dispuestos a imponer la autoridad del Gobierno y a mantener el orden. Quien sea negligente será castigado sin contemplaciones, ya sea de la derecha o de la izquierda que están muy juntas. Procederemos con extrema prudencia, porque no queremos que haya víctimas pero si las hubiere, la última víctima sería la República.

DON CARLOS BLANCO

Madrid 14.—A las nueve y media de la noche llegó a la Presidencia don Carlos Blanco. Los periodistas le felicitaron por su nombramiento de presidente de la nueva Sala de Justicia militar.

El señor Blanco dijo que no aceptaba la felicitación. Yo, añadió, no quería

más que ser director de Seguridad, y ya habrán visto que he dimitido.

Al salir de la Presidencia don Carlos Blanco le preguntaron los periodistas si había aceptado el nuevo cargo.

—No lo sé todavía, respondió. Se me ha hecho el requerimiento en forma tan unánime por el Gobierno, que he decidido consultar conmigo mismo; pero mi opinión, después de los sucesos de estos días, es que me creo yo el único responsable de que se haya consumado el incendio de los conventos, y como yo tengo una opinión exacta de la responsabilidad, no quiero derivarla por otros derroteros. Sin embargo, la presión del Gobierno es tal, que no sé aún si deberé aceptar, aunque lo dudo, porque a mi juicio debe irse a los cargos con la máxima autoridad, y considero que no la tengo hoy.

El Sr. GALARZA

Madrid 14.—También acudió a la Presidencia el señor Galarza, quien rehusó las enhorabuenas por el cargo de director de Seguridad, diciendo: El mayor sacrificio de mi vida lo he hecho hoy; he dejado un cargo donde estaba muy a gusto y donde hubiera podido ganar popularidad, y voy a otro donde acabo la vida; pero por la República estoy dispuesto a perder la popularidad y hasta la vida.

Añadió que mañana se posesionará de la Dirección.

NOTA OFICIOSA DEL GOBIERNO.

Madrid 14.—A las nueve y cuarto de la noche el ministro de la Gobernación salió del Consejo y facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El Gobierno, que juzga totalmente dominadas las perturbaciones pasadas para sancionar con eficacia las lecciones de los agentes de su autoridad y para prevenir en lo sucesivo situaciones semejantes, ha empezado a ejercer desde hoy los plenos poderes que se reservó en el decreto de 15 de abril último y en su virtud ha adoptado, con absoluta unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero. Publicación de un decreto por virtud del cual se facultó al ministro de la Gobernación por conveniencias del servicio y casos extraordinarios, a pasar a la situación de excedentes forzosos con la mitad del sueldo y con tiempo indeterminado, al personal del Cuerpo de Vigilancia.

Segundo. Al amparo de este decreto pasan desde hoy a esa situación los funcionarios que determinan, entre otros los comisarios primeros don Manuel Molina, don Santiago Martín Badenas, don Luis Fenoll, don Prudencia Rodríguez Chamorro, don Ricardo Castro, don Ramón Blanco Santacoloma, don Eduardo Roldán de la Fuente. Comisario de segunda don Francisco Fernández Prado.

Idem de tercera don Francisco Jiménez Segura, siete inspectores y tres agentes de Policía.

Tercero. El cese en el Cuerpo de Seguridad de cuatro capitanes y tres tenientes, que pasan a la situación que les correspondía en el Ejército.

Cuarto. Destitución y formación de sumario al coronel jefe de la Guardia civil de Córdoba.

Quinto. Separación definitiva del servicio de secretario del Gobierno civil de Córdoba, que ha sido detenido.

Sexto. El ministro hará públicas las dimisiones aceptadas a varios gobernadores civiles.

Séptimo. El ministro de la Gobernación, autorizado por virtud de un decreto firmado esta misma noche y sin sujetarse al turno de entrada, habrá de cubrir por elección entre los que figuraban en expectativa de destino, las vacantes que ocurran de oficiales en el Cuerpo de Seguridad en lo sucesivo.

El ministro de la Gobernación ejecutará también otros acuerdos adoptados en el Consejo de esta noche que se irán conociendo a medida que se realicen.

Hasido firmado un decreto para la renovación de los Ayuntamientos. Este decreto se facilitará esta noche.

MADRID

Se incauta el Gobierno de los bienes de don Alfonso de Borbón

La renovación de los Ayuntamientos

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid 14.—El señor Maura dijo a los periodistas que cuando salieran del Consejo sus compañeros facilitarían el nombre del sustituto del señor Galarza para la Fiscalía.

Igualmente manifestó a los periodistas que los recibiría en el ministerio de la Gobernación, después de facilitar el decreto sobre renovación de los Ayuntamientos, y acaso, añadió, pueda darles algunas noticias interesantes.

EL JUZGADO DE GUARDIA

Madrid 14.—Durante la celebración del Consejo acudió a la Presidencia el Juzgado de guardia, que se entrevistó con el subsecretario de la Presidencia, y después conferenció breves momentos el juez con el ministro de la Gobernación.

EL ESTADO DE GUERRA EN BADAJOZ

Madrid 14.—A las siete y cuarto de la tarde salió de la Presidencia un ayudante del ministro de la Guerra, el cual manifestó que, por orden del señor Azaña, iba a comunicar al general gobernador militar de Badajoz, que estaba autorizado para declarar el estado de guerra en aquella provincia.

VARIOS DECRETOS.

Madrid 14.—Entre los decretos facilitados hoy, uno dispone la inversión de diez millones de pesetas para construcción de nuevos grupos escolares en Madrid con la cooperación de igual cantidad por parte del Ayuntamiento. Esta cifra se distribuirá en cuatro anualidades.

Otro decreto nombra director del Museo Nacional del Prado, a don Ramón Pérez de Aya.

Otro decreto dispone la concesión de una amnistía a favor de los estudiantes de los Centros de enseñanza oficial, amnistía que comprenderá a los maestros de Primera enseñanza.

Otro anula la acumulación de la cátedra de Odontología y dispone que don Florestán Aguilera cese como director de la Comisaría regia de la Escuela de Odontología.

Se aprobó un decreto de hacienda nombrando delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a don Ramón Viguri.

También se ha aprobado otro decreto de Hacienda fijando uniformemente en 18.000 pesetas el sueldo de todos los ministros del Tribunal de Cuentas.

Durante la celebración del Consejo se presentó en la Presidencia el síndico del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, para notificar al Gobierno que la Banca privada, en reunión que acababa de celebrar, le confió el encargo de hacer presente nuevamente al Gobierno su adhesión incondicional para la labor defensiva de los intereses de la Patria, que al Gobierno incumbe, de la cual es base principal el mantenimiento del orden público.

Con gran sentimiento del Gobierno, don Carlos Blanco, director general de Seguridad, ha presentado la dimisión de su cargo, rogando al Gobierno le sea aceptada.

El Gobierno, que tiene muchos motivos para sentirse satisfecho de la gestión de don Carlos Blanco, atendiendo las razones que éste ha alegado, le ha aceptado la dimisión, acordando nombrar presidente de la nueva Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo y para sustituirle en la Dirección General de Seguridad ha sido nombrado esta noche don Angel Galarza, actual fiscal general de la República.

medidas oportunas, batiendo al campo números de la Benemérita, hasta que se supo que los hombres armados se pusieron a disposición de la Guardia civil, en evitación de posibles disturbios comunistas.

Esto demuestra la reacción indudable del campesino andaluz, que se ha manifestado abiertamente por la República.

EL GOBIERNO SE INCAUTA DE LOS BIENES DE DON ALFONSO XIII.

Madrid 14.—Por decreto de la Presidencia se procederá a la incautación de todos los bienes pertenecientes al caudal privativo de don Alfonso XIII, hasta que las Cortes resuelvan.

AUTOS DE PROCESAMIENTO

Madrid 14.—El juez del distrito de Buenavista notificó diez autos de procesamiento a otros tantos individuos detenidos con motivo de los sucesos del domingo, entre los cuales figuran el marqués de Luca de Tena.

En el procesamiento figura la prisión incondicional, exigiéndoseles 25.000 pesetas para responder a lo que haya lugar.

LA COMISION ARBITRAL AGRICOLA

Madrid 14 (12 m.).—La «Gaceta» de hoy publica un decreto del ministerio del Trabajo relativo a la constitución de la comisión arbitral agrícola.

Esta comisión se constituirá con un presidente y dos vicepresidentes de libre elección del Gobierno, tres vocales representantes de los propietarios agrícolas y designados por las Cámaras Agrícolas de España, tres representantes de los colonos, dos de los cultivadores de remolacha y caña, otros dos de los fabricantes de azúcar y dos fabricantes de cada una de las demás clases de los jurados mixtos de la producción y de las industrias agrícolas que se organicen.

También formarán parte de la comisión dos obreros elegidos por la Federación

nacional de trabajadores de la tierra y un representante de la Federación Nacional de Cooperativas de consumo.

La comisión mixta arbitral se dividirá en diversas secciones referentes a los jurados mixtos de la propiedad rústica, a los jurados mixtos remolacheros y a una sección por cada uno de los jurados mixtos de la producción y demás industrias agrícolas.

UN DECRETO SOBRE AERONAUTICA

Madrid 14 (12 m.).—La «Gaceta» de hoy publica un decreto del ministerio de la Guerra declarando anuladas todas las disposiciones dictadas sobre aeronáutica desde el 15 de diciembre de 1930 al 14 de abril del año actual, a excepción de las referentes a la escala del servicio de Aviación y creador de las mayorías en cada escuadra.

NORMALIDAD ABSOLUTA

Madrid 14 (12 m.).—Hoy el aspecto de la población es completamente normal, desfilándose la vida en todas sus manifestaciones como de ordinario.

UN DECRETO DE GOBERNACION

Madrid 14 (12 m.).—Por decreto del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que en los gabinetes de identificación dependientes de la Dirección General de Seguridad se inutilicen cuantas fichas dactiloscópicas y biográficas hayan sido formuladas de personas consideradas como republicanas, socialistas, de miembros pertenecientes a la Unión General de Trabajadores, etc., y que se inutilicen también los clichés fotográficos y positivos que de estos se conserven.

SE SUPRIMEN LAS CADENAS Y GRILLETES.

Madrid 14 (12 m.).—Por la Dirección general de Prisiones se ha dispuesto que con urgencia se retiren de las prisiones de todas clases cuantas cadenas llamadas blancas y cuantos grilletes y demás hierros existan en ellas.

PROVINCIAS

En los pueblos de Andalucía se ha experimentado una gran reacción ciudadana

EN ELDA EXPULSAN AL PARROCO Y QUEMAN LA IGLESIA. — UN EXALCALDE MALTRATADO.

Elda 14.—Ayer elementos perturbadores se dirigieron a la casa del párroco, expulsándole del pueblo. Después se encaminaron al chalet que en el campo posee el exalcalde de la Dictadura don Francisco Alonso al que sacaron de allí paseándole por todo el pueblo mientras le hacían objeto de malos tratos. Finalmente le llevaron a la cárcel y regresaron al chalet, incendiándolo.

Culminaron los desmanes penetrando las turbas en la Iglesia Parroquial de Santa Ana que no incendiaron pero sí destruyeron en su totalidad quedando sólo en pie el púlpito.

Entre las imágenes destruidas figuran la Virgen de la Salud y el Cristo del Buen Suceso, patronos de la ciudad.

El vecindario está consternado.

EL VIAJE DEL PRIMADO

San Sebastián 14.—El gobernador civil recibió anteayer aviso del ministro de la Gobernación anunciándole que ayer llegaría el Cardenal Primado y ordenándole que le facilitara lo necesario para pasar la frontera.

El Cardenal llegó acompañado de dos hermanos suyos sacerdotes y de un paje secretario, facilitándose en el Gobierno civil el oportuno pasaporte.

Machó en carruaje hasta el puente internacional, en donde le despidió, continuando a pie a Hundaya.

ASALTO DE UN CONVENTO EN JEREZ.

Jerez de la Frontera 14 (12 m.).—Ha sido asaltado el convento de Carmelitas, destruyéndose imágenes, altares, confesionarios, etc.

Se salvó una imagen de la titular y un acorón de oro y pedrería valorada en dos millones de pesetas, que ha sido puesta en lugar seguro.

EL PRIMADO SE DIRIGE A LOURDES.

San Sebastián 14 (12 m.).—El Cardenal Primado emprendió por la noche el viaje desde Hundaya con rumbo a Lourdes.

EXTRANJERO

ES ELEGIDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL SR. DOUMER.

Paris 14 (12 m.).—Ha sido elegido Presidente de la República francesa Mr. Doumer que en la primera votación obtuvo 442 votos contra 405 de Brland, y en la segunda 504 votos por 334 de Marrand.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial: Garage Moderno Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

PANADEROS! La casa VIUDA DE JULIAN DIEZ, tiene el gusto de comunicarles que dispone de obreros especializados y completa maquinaria para la instalación y reparación de toda clase de panaderías movidas a mano o por fuerza eléctrica. Máquinas amasadoras, sobadoras, divisoras, puertas para hornos de diferentes modelos, barberas y emparillados. Se garantizan todos los trabajos efectuados. GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

ELIAS LOPEZ SASTRE Ya se han recibido las novedades de la temporada ESPOLON, 8 BURGOS NUEVA SUCURSAL Despacho de los VINOS SANCHO Calle de Santa Dorotea, núm. 10 Avisos: Teléfono, 258, R. Servidos por el conocido en este asunto, D. Agapito González. Lea V. siempre EL CASTELLANO

ORIENTESE BIEN! Pues de esto depende en Ir BIEN vestida. No olvide a regent que es la casa que antes y mejor presenta las novedades. A los dueños de automóviles y camiones Los nuevos talleres de recauchutados y vulcanización, establecidos en la CALLE SAN PABLO, 9, plania baja, con maquinaria últimos modelos, arreglan toda clase de cubiertas y cámaras, siempre que el jefe técnico de nuestros talleres dé la conformidad y garantía de la reparación para garantizar varios miles de kilómetros. PROBAD Y OS CONVENCERÉIS RAMON M. OLIVAN, — FRANCISCO REBÉ

# De nuestra edición de esta noche

## MADRID

### El presidente conferencia con los corresponsales extranjeros, que le hacen preguntas y observaciones de gran trascendencia.

EN GUERRA.  
Madrid 14 (4 t).—El ministro de la Guerra desmintió cierta actitud de los cadetes de la Academia de Infantería, añadiendo que tanto estos como todos los jefes y oficiales del Ejército, guardan una actitud correctísima. En toda España la tranquilidad es completa. Un informador se dijo que ya era conocido el diseño de los nuevos colores de la bandera y preguntó que cuándo se haría el desfile anunciado.

—Se hará contestó el ministro cuando pasen estos días y las tropas estén en condiciones de desfilar.

—En Córdoba y en Elida se han succionado las huelgas.

—En Málaga han sido detenidos dos incendiarios en el momento en que se disponían a quemar dos edificios religiosos. Los detenidos serán sometidos a consejo de Guerra.

—Ha sido nombrado gobernador militar de Cádiz el general La Cerda.

—Ha sido destituido el coronel del regimiento de Garelano, de guarnición en Bilbao.

—Esta tarde a las cinco y media se celebrará Consejo de ministros. El señor Azaña, dijo que llevaría al Consejo un decreto adaptando al nuevo régimen de procedimiento las asambleas de las Ordenes de San Hermenegildo y San Fernando y otro derogando el que aumentó la edad para la jubilación de los capellanes castrenses.

—Se ha facilitado una nota en el ministerio, en la que se dice que ayer se ofrecieron varios cañones para cooperar a la labor del Ejército en el mantenimiento del orden. De la Corona se ha recibido oficialmente la noticia de que el pueblo coruñés se había comprometido a regalar por suscripción, las banderas a los regimientos de guarnición en aque-lla capital. Espera ordenes del ministro de la Guerra para emprender la confección de las mismas.

## SANCHEZ BAYTON.

Madrid 14 (4 t).—Para hacer las averiguaciones necesarias en relación con las responsabilidades derivadas por los sucesos del domingo con ocasión del mítin monárquico, ha ingresado en la cárcel el señor Sánchez Bayón.

## MAURA SIGUE SILENCIOSO.

Madrid 14 (4 t).—El ministro de la Gobernación ha enviado a los periodistas un recado por conducto del subsecretario, advirtiéndoles que, siguiendo los consejos de "Heraldo de Madrid", no los recibía y que no tenía nada que decirles.

## LA QUERRELLA CONTRA EL GENERAL BERENGUER.

Madrid 14 (4 t).—Anoche, cuando se encontraba en funciones de guardia en el distrito de Hospicio, don Fernando Abarrategui, recibió este, según nuestras noticias, de carácter particular, un oficio en el que el presidente del Tribunal Supremo le notificaba su designación por el Pleno como juez especial para continuar las diligencias sumariales

incoadas y la querrela formulada por el fiscal general de la República contra el general don Dámaso Berenguer Fusté, por el supuesto delito de falsedad en documentos públicos.

El señor Abarrategui, fué inmediatamente sustituido por el juez municipal del distrito, y una vez relevado en sus funciones con el secretario señor De Antonio y el oficial don José Soria, se constituyó en el ministerio de la Guerra, donde por el subsecretario del departamento le fueron entregados diversos libros y documentos para su examen, por suponer que estos constituyen la base fundamental del sumario que se seguirá.

Posteriormente, el Juzgado especial se trasladó a Prisiones militares, en cuyo centro, según nuestros informes, recibió declaración al general Berenguer.

Mas tarde se constituyó el señor Abarrategui, con sus auxiliares, en la Presidencia del Consejo de ministros para proseguir el examen de otros importantes documentos. Parece que con ello deseaba el Juzgado comprobar ciertas alteraciones de fechas y datos relativos a asuntos relacionados con servicios aéreos.

Una vez realizadas estas diligencias, el juez ordenó que se citase inmediatamente a diversas personas, y entre las cuales no sería extraño que figurase el duque de Estremera, presidente de una Sociedad de transportes aéreo; el secretario de la misma entidad, don José María Cardona; el general Kindelán, los hermanos Ansaldo y los generales Lombardi y Balmes, aparte de otras personalidades civiles. Parece que estos señores prestarán declaración hoy. Es posible que no todos los testigos apuntados comparezcan ante el Juzgado. El general Kindelán como se recordará se encuentra en el extranjero, adonde marchó el propio día que don Alfonso de Borbón, levantando su casa de Madrid y llevándose consigo a su familia.

## ALCALA ZAMORA Y LOS REPRESENTANTES DE LA PRENSA EXTRANJERA.

Madrid 14 (6 t).—El presidente del Gobierno provisional recibió a un grupo de corresponsales a los cuales dijo que reinaba tranquilidad en España. Agregó que en los lamentables sucesos de estos días había habido una coincidencia entre los elementos monárquicos y los de la extrema izquierda, si bien no hay prae-ba de ello y hay que juzgar por indicios.

Uno de los periodistas rogó al presidente que le explicase cómo no se había evitado el incendio de los conventos, contestando que a causa del gran número que de ellos existe en España, pues en Madrid hay unos doscientos y en Valencia 80, por lo cual ni con todo el Ejército francés sería posible protegerlos.

Otro reportero objetó que cómo no se había evitado la propagación de los incendios después de declarados y Alcalá Zamora dijo que los incendiarios se prevalecieron de la sorpresa y marchaban

de una parte a otra, resultando los bomberos insuficientes.

Por lo demás es posible que haya habido negligencia por parte de alguien, pero que el Gobierno exigirá las responsabilidades a que haya lugar.

Otro corresponsal preguntó si era cierto lo dicho por el señor Galarza de que don Alfonso sea culpable de la intentona atribuida a los elementos monárquicos y Alcalá contestó que no conocía esa referencia, pero que es probable que se halle don Alfonso en conviniencia con ellos.

Otro de los periodistas preguntó si entraba en los planes del Gobierno la revisión de las tarifas aduaneras y se le contestó que ese asunto era de la incumbencia del ministro de Hacienda.

Un corresponsal francés le manifestó que en Francia había producido muy mala impresión la quema de los conventos.

Contestó Alcalá que se habían toma-

## PROVINCIAS

### Algunas noticias de Barcelona.-- Estado de guerra en Algeciras

#### ACCIDENTE DE AUTOMOVIL.— UN MUERTO.

Barcelona 14 (4 t).—A las cinco y media de esta mañana un automóvil procedente de Castelldefels, al llegar cerca de la costa de Garraf, dió una vuelta de campana resultando muerto uno de los ocupantes, llamado Jaime Martínez, dos heridos graves y dos leves.

#### LA LEY MARCIAL EN ALGECIRAS.

Algeciras 14 (4 t).—Ha sido proclamada la ley marcial y las tropas patrullan por las calles.

Han llegado fuerzas del regimiento de Pavía y mañana vendrán otras de Sevilla y San Roque.

Muchos religiosos pasan en autos con dirección a Gibraltar.

#### NOTAS BARCELONESAS.

Barcelona 14 (4 t).—El gobernador recibió a los periodistas, quien les dijo que había cesado la alarma de ayer y que conocía toda la organización del movimiento, habiendo dado la ciudad una magnífica prueba de cordura y comprensión no haciendo el juego a los provocadores.

Añadió que el ambiente se hizo particularmente denso en toda la provincia durante el día de ayer y que la consigna era la de quemar todos los conventos a las seis de la tarde.

A la alarma producida se agregó la que produjo la evacuación de muchas residencias de religiosos obedeciendo órdenes superiores.

mado ya las medidas de rigor para evitar que continuaran. Es posible, siguió diciendo, que entremos en conversaciones con Francia para pedirle que se observe con los monárquicos la misma conducta que se observó en el antiguo régimen para con algunos de los que ahora forman parte del Gobierno. Claro que en caso de que decidiéramos hacerlo sería el primero en conocer el propósito el Gobierno francés.

Vovió a insistir el corresponsal en sus manifestaciones y preguntó si entre los detenidos había algún comunista extranjero y el señor Alcalá, contestó: No conozco exactamente la referencia policial pero acaso haya alguno. Desde luego los extranjeros indeseables serán expulsados, pero se respetará a los que quieran trabajar honradamente.

Otro corresponsal advirtió que había producido también mala impresión la suspensión de "A B C" y "El Debate" pues no esperaba que se acudiera a tales medidas a más que nunca se acudió durante el régimen monárquico.

—Hemos tomado estas determinaciones porque las consideramos como una garantía necesaria para mantener el orden público.

Por último otro le preguntó si se mantenía la fecha del 21 de junio para las elecciones de las Cortes Constituyentes.

—Desde luego la fecha del 21 o del 28 siguen en pie.

Y con esto se despidió de los informadores.

Insistió en que la intentona ha fracasado y que los hilos de la trama, que arman de muy arriba, los tiene en su poder.

También dijo que su secretario particular señor Maynet, con varios agentes de policía salió para la frontera, a fin de detener a algunos fugitivos complicados en el movimiento, y que se corocen las reuniones que los conspiradores celebraban hace algún tiempo.

Uno de los informadores dijo que quizá estuvieran mezclados en el asunto los elementos que pertenecieron a la Unión Patriótica, que ahora han acatado la República, y el gobernador replicó que el plan obedecía órdenes muy meditados.

El señor Companys terminó diciendo que agradecía la asistencia que había encontrado en la opinión y que había sido encarcelado el señor Escala, exconcejal de la Dictadura.

El señor Via Ventalló, contra el cual existe orden de detención, no ha sido hallado todavía.

—Bajo la presidencia del gobernador se ha reunido el Sindicato de transportes del puerto para llegar a una solución armónica.

Desde luego a partir del día 15 no será admitido el trabajo nadie que no figure en el censo de transportes.

—Esta noche sale para Madrid el jefe superior de Policía, que va a conferenciar con el nuevo director de Seguridad.

—El gobernador ha adoptado las mayores precauciones para evitar las coacciones que se registraron en el túnel del carbón.

## EXTRANJERO

### Briand dimitirá la cartera de negocios extranjeros.

#### LA SOCIEDAD DE NACIONES

Berlín 14 (4 t).—Ha salido para Ginebra la Delegación alemana en el Consejo de la Sociedad de Naciones. Acompaña al ministro de Negocios Extranjeros, señor Curtius, un imponente estado mayor de altos funcionarios para asesorarle en los aspectos políticos, jurídicos y económicos de los importantes problemas que figuran en el orden del día del Comité de Estudios Europeos y del Consejo de la Sociedad de Naciones.

En realidad, las reuniones de ambos organismos estarán esta vez dominadas por un solo tema; el de la proyectada unión aduanera austroalemana, a cuya realización Francia y Checoslovaquia, secundadas por algunos otros países, siguen oponiéndose tenazmente.

Ante el contraproyecto de Briand no es aventurado anticipar que Alemania no adoptará una actitud intransigente. Por el contrario, es muy posible que se declare dispuesta a acogerlo con benevolencia. No hay que olvidar que Alemania ha proclamado insistentemente que el proyecto aduanero no es incompatible con cualquier otro de solidaridad económica europea sobre bases más amplias que la bilateralidad.

#### NUMEROSOS RELIGIOSOS ESPAÑELES ATRAVIESAN LA FRONTERA

París 14 (4 t).—Comunican de Irún que numerosos religiosos procedentes de diversos puntos de España atraviesan constantemente la frontera.

#### Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves  
Madrid 14.—El número de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

#### ASCENSOS.

Carabineros.—Un teniente coronel un comandante, un capitán, dos tenientes, cuatro alféreces (E. R.) y cinco subalféreces.

—Se agregan dos tenientes de Infantería.

#### DESTINOS.

Previsiones aclaratorias para la provisión de destinos, con sujeción al D. de 4 del actual.

Se considerarán comprendidos el párrafo segundo del artículo primero los agregados militares.

Los destinos que vacuen durante un mes, incluyendo los que deban ascender en la propuesta del mes siguiente, se publicarán en el "Diario Oficial" del día 4 o en el del primer día hábil a partir de esta fecha.

Para el cálculo del trigésimo, deberán tenerse en cuenta solamente las plantillas vigentes, quedando reducido el plazo de petición de destinos a diez días.

El número de destinos que podrán pedirse en cada papeleta se limitará al máximo de ocho.

Todos los destinos que se obtengan voluntariamente, sean o no por antigüedad deberán servirse en el plazo de veinticuatro meses.

Se considerarán como preferentes los efectos del artículo sexto, las vacantes que se produzcan en los organismos armados de cada Arma o Cuerpo y dentro de éstos la antigüedad la determinará su numeración. El orden de las demás vacantes que se originen, será marcado por las fechas en que ocurran.

La preferencia que señala el artículo séptimo, la tendrán los que posean la cruz de San Fernando y los jefes y oficiales que cesen en el cargo de ayudantes de campo de los señores Ministro y subsecretario, por haber cesado éstos en los suyos, por lo que se refiere a la localidad en que servían al ser nombrados para aquellos cargos.

Los disponibles gubernativos, cuando sean absorbidos, serán preferidos en la ocupación de destinos que se produzcan en las plazas o cantones en que cesaran al ser procesados.

Además de las academias militares, se considerarán incluidas en el artículo noveno las escuelas, de Estudios Su-

#### EL SR. BRIAND PRESENTARA SU DIMISION DE MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

París 14 (4 t).—Durante el Consejo de ministros que se celebrará mañana por la mañana en el Eliseo, el señor Briand dará a conocer a sus colegas las conclusiones que él cree pueden sacarse de la finalidad del escrutinio de la Asamblea Nacional.

Aunque el ministro de Negocios Extranjeros no haya hablado con nadie respecto a sus propósitos, nos inclinamos a pensar que presentará su dimisión.

No es dudoso que el presidente del Consejo, señor Laval, en nombre de todos sus compañeros, insistirá en forma categórica cerca del señor Briand para que consienta en seguir prestandole su colaboración en el Quai d'Orsay. Además, el actual Gobierno debe retirarse obligatoriamente el 13 de junio, cuando tome posesión el nuevo Presidente de la República, el señor Laval, solicitará del señor Briand que hasta entonces deje en suspenso toda decisión.

Esta solución tendría además la ventaja de permitir al señor Briand, en su doble calidad de ministro de Negocios Extranjeros y de delegado permanente de Francia en el Consejo de la Sociedad de las Naciones, de tomar parte en las importantes negociaciones que van a abrirse desde el 15 de mayo en Ginebra, ya sea en el Comité de organización de la Federación europea o en el Consejo de la Sociedad de las Naciones, que tendrá que examinar principalmente el grave problema del "Anschluss".

De todas maneras es casi seguro que, aunque resuelto a dimitir, el señor Briand estará el viernes en Ginebra.

personas de Tiro, de Aviación y Acreditación, Gimnasia, Transmisiones y Equitación.

Los destinos al territorio de Africa continuarán cubriéndose en analogía forma que en la actualidad.

Después de formulada la propuesta de destino, en términos actuales, quedarán anuladas las papeletas que anteriormente tuvieron presentadas los jefes y oficiales pertenecientes a la Península Baleares y Canarias.

#### JUSTICIA.

Publicado el decreto de 11 del corriente por el que se establecen nuevas bases para el funcionamiento de la Justicia Militar, se dispone se constituya una comisión que, presidida por el Auditor de división don Antonio Diaz Tiberio, y de la que formarán parte como vocales, el Auditor de división don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, el teniente coronel de Estado Mayor don Felipe Fernández Durrán y Martínez Acebes, el comandante de Infantería don Aurelio Matilla García, y el teniente auditor de primera clase don Adriano Coronel Velázquez, deberá, en el término de diez días redactar un proyecto de normas provisionales para el ejercicio de la jurisdicción de Guerra.

#### ORGANIZACION.

Se dispone que, en lo sucesivo, todas las declaraciones de haberes pasivos para militares y sus causahabientes, de que venía entendiéndose el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se efectuarán por el Ministerio de la Guerra, previa consulta de la propuesta con la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, y resolución del Consejo de Ministros, si hubiere desacuerdo entre la propuesta del Ministerio y la nombrada Dirección.

Al efecto se crea un Negociado 4.º, afecto a la Subsecretaría del Ministerio.

#### RETIROS.

Se dispone que los jefes y oficiales que pasaron a prestar servicios a otros Ministerios pueden acercarse a los beneficios de retiro concedidos por D. de 24 de marzo.

#### DESTINOS.

Cataluña.—Teniente (E. R.) don Miguel de la Fuente Macías, de Borbón, a Prisiones Militares de Madrid, en comisión.

Ingenieros.—Teniente don Salvador Gómez Borillon, al cuartel de Zapadores, cesando en la comisión que desempeña en la Comandancia de obras de la sexta región.

¿Pero está usted atormentado y se resigna?

Tomé Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD y desapareció su NEURASTENIA

No olvide pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones, y tenga en cuenta que no se vende a granel.



# ANUNCIOS ECONOMICOS

**TARIFA**  
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Pida usted Jabón Gimbo.  
Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.  
Se vende un automóvil marca «Renault».  
Informes: Calera, 51, habitación número 2.  
Ofrécese joven, para contable, empleado de oficina o almaén.  
Razón: Santa Ana, número 2, segundo.  
Se necesita una doncella, con buenos informes, sabiendo bien sus obligaciones y algo de costura.  
Razón: en Diego Silos, número 12, chalet.  
Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Estable del señor Moliner.

Se arrienda local para tienda, sitio céntrico.  
Razón esta Administración.  
Ama seca, se necesita en Santa Clara, 58.  
Almohada: comedor, perchero, camas, armarios, vajilla, estufa de carbón, etc.  
Razón: Santander, 12, portería. Horas: de 4 a 7.  
Ofrécese, para viajante, persona competente en el comercio y conociendo esta Zona y el Norte de España.  
Razón: esta Administración.  
Almohada: comedor nogal, armario nogal, estante librería, sillera tapizada.  
Severiana García, San Cosme, 4.  
Cédulas de comunión se venden en la imprenta de este periódico, a cuatro pesetas millar

Contable se ofrece, fijo o por horas. Diez años desempeñando cargo.  
Dirigirse: Lain-Calvo, números 80-82, 1.º izquierda.  
Se suplica, devolución al interesado que vive en Progreso número 3, principal izquierda, de una planta estilográfica, extraviada hoy en la calle del Progreso.  
Se precisa en la Escuela Nacional de Tornadizo para servicio, joven de 20 a 30 años.  
Se necesita vendedor ambulante de lotería.  
Administración número, 4.  
Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.  
Señorita, sabiendo mecanografía, desea colocarse como meritoria, sin pretensiones.  
Razón: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se necesita, "mecanógrafo" competente.  
Informes: Manuel Payno, Vitoria, 23.  
Lecciones de Francés. El profesor parisiense de Francés de los cursos del Ayuntamiento, está a disposición de cuantas personas deseen aprender Francés.  
Dirigirse: Llana de Afuera 7, 1.º derecha.  
Cocinera, se ofrece.  
Razón: San Juan, n.º 72. Ultramarinos, Leovigildo Gutiérrez.  
Camioneta «Citroën», de una tonelada. Se vende seminueva.  
Garage Citroën, San Pablo 5.  
Pérdida. El que se haya encontrado unas gafas en una caja de aluminio, se le agradecerá y gratificará al que lo entregue en esta Administración.

**PATATAS**  
Blancas a 0'25 kilo  
De riñón encarnadas a 0'37 el kilo  
"Casa Díez"

Por dejar el negocio, urge, se traspasa una salchichera en Burgos, con 80 años de existencia, muy acreditada y un almacén de carbones, junto o separado.  
Dirigirse a Manuel Sánchez, Especería 1 y 3 en Valladolid.  
San Lorenzo 36, en Burgos.  
Aprendiz. Se necesita para los recados en Casa Tamayo, Alonso Martínez 7.

Casa Quezada. Persianas, las de más duración, precios de fábrica. Serones, aguaderas, espumas, lias y liones de esparto.  
Paloma, 23.—Esterería.  
Máquina de hacer medias. Se vende muy barata.  
Informar: Maestro de Pamplona.  
Mecánico y conductor de auto. Se ofrece con buenas referencias y largos años de práctica, con carnet de primera clase.  
Informes, en esta Administración.  
Veraneantes: Se arrienda un piso amueblado y ventilado, cuatro balcones y buena cocina, cinco camas por la temporada de verano por 750 ptas. Plaza de Santa María 7, Salas de las Infantías.  
Garages. Se arriendan en la calle de San Julián, número 10

Se arrienda nueva casa en la calle de las Fuentes planta baja cerca del campo, por la temporada de verano, 800 ptas.  
Tratar: con Doña Teresa Marcos, Salas de las Infantías.  
Fotografía Espiga, Bodas, retratos Primera Comunión, pasaportes y carnets en el acto. Se garantiza el trabajo.  
Avellanosa, 3, Burgos.  
Se arriendan dos locales propios para industria, calle de Nuño Rasura núm. 5, Oficina.  
Aprendiz de chalequera y pantalonera, se necesitan, San Lesmes 14, 3.º.  
Se arrienda piso, con calefacción, cuarto baño, retrete servidumbre etc., en ciento sesenta pesetas.  
Razón: en esta Administración.

Obreros forjadores se necesitan en los talleres de Viuda de Julián Díez, Córdoba, número 3.  
Casa, vendo, nueva construcción, sótano, baño y jardín. Detrás del matadero municipal.  
Informes: en la misma.  
Agua de Cuchó. Artíficos, Enfermos de Piel ¡Bebed AGUA DE CUCHO! Para inhalaciones, para lavados, AGUA DE CUCHO.  
Acofinas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.º de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 12, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Morced 12, Burgos.  
Se vende papel blanco, para envolver.

Empleado, práctico en administración y contabilidad, se ofrece.  
Razón: Tinta, n.º 10, primero.  
Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración  
Botijos buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas.  
Vitorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).  
Recordatorios de Primera Comunión, se acaba de recibir una partida en carnets y estampas, de lo más selecto y moderno, en la imprenta de este periódico.  
Se arriendan o se venden, dos casas de campo con huertas, en Castañares, 6 kilómetros de la capital.  
Informes: Calera 51, habitación número 2.

# Se crean los Jurados mixtos agrarios

Los habrá del trabajo rural, de la propiedad rústica y de las industrias agrícolas. Los vocales patronos y obreros, serán elegidos por tres años. Los obreros cobrarán indemnizaciones por pérdidas de jornales.

Las comisiones arbitrales remolacheras continuarán como Jurados mixtos.

(Conclusión)

Art. 25. Los Jurados mixtos de la Producción y las Industrias agrarias ejercerán su jurisdicción sobre la comarca que en el decreto de su constitución se determine, y se compondrán, según la importancia que han de regular, de tres o cinco vocales, representantes de los productores agrícolas, con sus correspondientes suplentes, y de igual número de vocales representantes de los industriales transformadores. Ambas clases de vocales serán elegidos, respectivamente, por las Asociaciones de cultivadores y por las de los industriales de cuyos intereses se trate, por el procedimiento señalado en el artículo 7.º del presente decreto.

Art. 26. Los Jurados mixtos de la Producción y las Industrias agrarias tendrán un presidente, un vicepresidente y un secretario, que serán designados por los vocales que los integren, y en el caso de que éstos no se pongan de acuerdo para la designación de los mencionados cargos, serán nombrados libremente por el ministro de Trabajo y Previsión.

Art. 27. Cada una de las mencionadas instituciones, una vez constituida redactará su reglamento y lo elevará a la aprobación del ministro de Trabajo y Previsión. También será necesaria la aprobación de este ministerio para que entren en vigor los presupuestos de estos Jurados mixtos y los medios que hayan acordado para arbitrar los recursos que necesiten para su desenvolvimiento.

DE LA COMISION MIXTA ARBITRAL AGRICOLA

Art. 28. Actuará como organismo consultivo del ministro de Trabajo y Previsión en los recursos y en general en todos los asuntos relativos a los Jurados mixtos de la Propiedad rústica y a los Jurados mixtos de la Producción y las Industrias agrarias, la Comisión mixta arbitral agrícola, que será reorganizada, dándose en ella representación proporcional a los diversos elementos que han de integrar los indicados Jurados, y dividiéndola en tantas secciones como clases de Jurados mixtos se establezcan.

DISPOSICIONES REFERENTES A TODOS LOS JURADOS MIXTOS

Art. 29. El ministro de Trabajo y Previsión podrá establecer cuando la urgencia del caso lo requiera Jurados mixtos de carácter circunstancial, de cualquiera de las tres clases de Jurados mixtos que se instituyen, otorgándole las atribuciones que estime oportunas, dentro de las señaladas en este decreto.

Art. 30. Los cargos de vocales de los Jurados mixtos durarán tres años y al final de este plazo deberán ser renovados en nuevas elecciones.

Art. 31. Los vocales obreros de los Jurados mixtos tendrán derecho a que se les abonen las indemnizaciones pertinentes por los jornales que pierdan a causa de la asistencia a los mencionados organismos.

Art. 32. Los vocales de las mencionadas entidades, una vez nombrados, no podrán renunciar ni cesar sino por las causas siguientes:

- a) Renuncia justificada a juicio del ministro de Trabajo y Previsión.
- b) Traslado definitivo de residencia a población distinta de aquella en que reside el Jurado mixto.
- c) Pérdida de condición con que fué elegido.
- d) Dejar de pertenecer a la Sociedad el elegido.

Para que la baja acordada por alguna Asociación, patronal u obrera, propietaria o de colonos de producción o industriales, de un asociado que ejerza cargo de vocal de un Jurado mixto pueda surtir efecto en relación con el mismo será condición indispensable que la baja sea acordada en junta general previa audiencia del interesado y por el voto de la mayoría absoluta de los individuos que constituyen la Asociación. En caso de que el aludido vocal, previamente citado, no compareciera a la junta, se le tendrá como oído.

La Asociación de que se trate pondrá el hecho en conocimiento del presidente del Jurado mixto, acompañando copia certificada del acta de la junta general en que dicha exclusión se haya acordado.

Si se trata de un vocal propietario, se sustituirá en todas sus obligaciones el vocal suplente respectivo.

Art. 33. Los Jurados mixtos podrán ser objeto de sanciones administrativas:

- a) Cuando realicen actos que afecten desfavorablemente a su decoro y prestigio por casos notorios de inmoralidad en el ejercicio de sus funciones.
- b) Cuando por su mal funcionamiento o negligencia desatendan de modo constante su misión, perjudicando gravemente los intereses confiados a su defensa y custodia.
- c) Cuando adopten acuerdos que no sean de su competencia.

En todos estos casos el ministro de Trabajo y Previsión, después de las indagaciones que estime precisas, oyendo a la Comisión mixta arbitral agrícola, si se trata de Jurados mixtos de la propiedad rústica o Jurados mixtos de la producción y las industrias, y oyendo a la Comisión Interina de Corporaciones si se trata de Jurados mixtos del Trabajo rural, adoptará el fallo definitivo procedente, llegando, si se considera preciso, a pasar el tanto de culpa a los Tribunales de justicia.

El ministro de Trabajo y Previsión tendrá también facultades inspectoras en todos los organismos corporativos.

Art. 34. Si alguna de las clases sociales que deben estar representadas en cualquiera de los organismos a que se refiere este decreto se negare a elegir su representante, con el fin de impedir la constitución del organismo paritario de Trabajo y Previsión podrá designar libremente a los vocales de la referida representación.

Art. 35. Quedan derogados cuantos preceptos se opongan a lo determinado en el presente decreto, quedando asimismo facultado el ministro de Trabajo y Previsión para dictar las disposiciones complementarias para ejecución del mismo.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. Quedan confirmadas en su existencia legal las Comisiones arbitrales de remolacheros y azucareros que actualmente funcionan que cambiarán su nombre por el de Jurados mixtos de remolacheros y azucareros.

Segunda. Se considera como provincia, para la inteligencia de este decreto la demarcación administrativa correspondiente a este nombre; y por comarca, la unidad geográfica de una determinada producción agrícola y de determinados y económicos que se determinarán en cada caso. Dado en Madrid, a 7 de mayo de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora. El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.

## INFORMACION MILITAR

PRESENTACIONES.

En el día de hoy hicieron su presentación en Capitanía General los siguientes jefes y oficiales:

Don Fernando Vea, capitán de Cazadores de Caballería núm. 24.

Don Eugenio Díez, teniente de idem ídem id.

Don Fernando Sáez, Id. id. id.

Don José Palacios, capitán de Infantería de Intervenciones en Melilla.

## TRIBUNALES

Señalamiento para mañana.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero contra Román y Enrique Martín Aranzo y Francisco Martín Gañán, por tentativa de homicidio y tenencia de armas. Ponente, señor Ponce de León; defensores García Arnáiz y Alonso Cortés; procuradores, Rodríguez y Berruero; secretaría del Ido. Mena.

LEA USTED	
nuestros	nos lo
anuncios	agradecerá



**Casa Manguía**  
PLAZA MAYOR, 42  
LAIN CALVO 9 Y 11  
BURGOS



Guardapolvos en setén, gabardina o dril, de 16 a 28 pesetas.



Pantaloncillos sueltos de pana lisa, negro o color, de 4, 5 y 6 ptas.

DIBUJOS - CLICHES  
TEXTOS DE ANUNCIOS  
PROPAGANDA EN GENERAL



**Avance**  
Estudio de Publicidad Moderno  
ESPOLON 40-Entresuelo

# Curación de las hernias

**INTERESA SABER:** Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado de mayo y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instante alivio y una curación pronto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, satisfaciendo de eminencia los que prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

**Especialidades para señoras:** Para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

**Herniados todos:** acudir sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de más de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo martes, día 19 de mayo.

Nota.—Dicho especialista estará también en **Haro** el día 17, en el **Hotel Adelaj** en **Vitoria** el día 18 en el **Hotel Frío** en **Valladolid**, el día 20, en el **Hotel Imperial** y en **Palencia**, el día 22, en el **Hotel Central**, donde así mismo podrá visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

## Impresiones y propósitos de los diputados comunistas franceses respecto a España

Han regresado a Francia los diputados comunistas Doriot y Perry, que vinieron para un viaje de exploración por España. Tenemos informes de que en términos generales estos señores se han llevado una impresión más bien pesimista respecto a las posibilidades de su actuación en España y más concretamente aún en Barcelona, por la circunstancia de estar aquí divididos los comunistas en dos grupos y figurar como adscritos al que dirigen los señores Maurín y Nin los elementos de mayor valía y significación. Este grupo del señor Maurín está apartado de las disciplinas de Moscú. De todos modos, su impresión es que en España, y especialmente en Barcelona, hay muchos simpatizantes del comunismo, y considerándolo así, estiman Doriot y Perry que pueden realizar aquí una campaña de agitación, especialmente en los centros industriales o agrícolas, en donde existe el problema del paro forzoso. También les servirá para esta campaña de agitación y propaganda la campaña electoral próxima, con motivo de la cual organizarán algunos mítines habiendo designado para tomar parte en ellos al también diputado comunista señor Marty, que, como se recordará, era marino de la escuadra francesa del Mar Negro cuando se produjo allí la sublevación.

**Gemelos de Teatro - Cristales Punktal Zeiss**

Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas

**Optica Internacional**

Almacén y fabricación de artículos de óptica.

Sólo Vitoria, 15 (al lado de la Escuela Normal).

**BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO**

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo. Carreros. Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

**GRAN HOTEL DEL BALNEARIO**

Todo confort. — Cocina selecta. — Automóvil desde Oviedo.

15 de Junio a 30 de septiembre

*¡Fijese bien!*

**TINTA SAMA**

LA TINTA SAMA SIEMPRE VENCE

**BANCO MERCANTIL**

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. . . . . Ptas. 15.000.000

Id. desembolsado. " 8.400.000

Reservas. . . . . " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

última cotización de sus acciones, con 280 pts. desembolsadas a 1.047'50 pesetas. El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

**BANCA CAMBIO BOLSA**

(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "

Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

**CAJA DE AHORROS**

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84

" 30 Junio 1930: " 80.915.745,65

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-corrientistas. . . . . Ptas. 14.525.474,58

A los imponentes de la Caja de Ahorros. . . . . 29.560.256,72

A los depositantes. . . . . 1.845.899,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

**Se vende papel para envolver**

**EL RAQUITISMO**

amenaza a su hijo si se desnuda. Para este caso la Real Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pida **JARABE SALUD** para evitar imitaciones. No se vende a granel.

LEA USTED SIEMPRE

**EL CASTELLANO**

DOS EDICIONES DIARIAS

**EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA**

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

<b>Barómetro:</b>	<b>Temperaturas:</b>	A las seis de la tarde 50
A las siete de la mañana 692,4	Máxima a la sombra 25,6	A las seis de la tarde 0
A la una de la tarde 692,5	Mínima a la sombra 8,0	
A las seis de la tarde 691,5	<b>Dirección del viento:</b>	<b>Pluviómetro</b>
	A las siete de la mañana E	Día lluvia en mm

## Los mercados

**Burgos, 14**  
**MERCADO DE ABASTOS**

**VARIOS.**  
Huevos, a 2'00 pesetas docena.  
Gallinas, de 10 a 12 pesetas par.  
Pollos, de 8 a 12.  
Pichones, a 2'25.  
Conejos caseros, de 4 a 5 uno.  
Gallos, a 6 pesetas uno  
Queso duro, a 5'50 pesetas kilo  
Queso blando, a 1'60.  
Idem mantecoso de Villalón, a 5'50.

**PESCADOS.**  
Merluza, a 4'00 pesetas kilo.  
Congrio a 2'50.  
Besugo, a 1'60.  
Platusas, a 2'50.  
Pescadilla, a 1'80.  
Sardinias, a 1'60.  
Mero, a 4'00.  
Lenguado a 7'00.  
Almejas, a 5'00.  
Salmonetes, a 2'00.  
Anchoas, a 0'60.  
Chicharro, a 1'20.  
Bonito, a 5'00.  
Langosta, a 10.  
Salmón, a 12.  
Langostinos, a 12.

**SALAS DE LOS INFANTES**  
Entrada de todo grano 525 fanegas.  
Trigo mocho, a 74 reales fanega.  
Idem rojo, a 72.  
Centeno, a 56  
Cebada, a 49.  
Avena, a 52.  
Yeros, a 66.  
Tilos, a 60.  
Patatas, a 2'50, y 5 pesetas arroba.

## Cueva de Juarros

**ROMERIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CERRO.**

Con un día claro y templado se ha celebrado el año actual en este pueblo la hermosa romería tradicional que el 9 de mayo hacen todos los años a la vetusta ermita de la Santísima Virgen, sita sobre la falda meridional de un pintoresco cerro, que se halla a la izquierda de la nueva carretera doscientos metros antes de entrar en el casco del pueblo por el valle y río del mismo nombre en unión de dicho Cueva los tres pueblos de Cuzcurrita, Mozoncillo y San Millán.

Después de amanecer, los jóvenes del pueblo lanzando algunos cohetes comenzaron a dar en las calles la impresión de fiesta acompañados de famosos gaiteros de Burgos que tocaron escogidas danzas.

A las diez el campanillo de la ermita esparció por los espacios alegres y sonoros sonidos anunciando que llegaban los pueblos forasteros, disponiéndose todo el pueblo al recibimiento de aquellos en la típica procesión que unió a las insignias, autoridades y personas de los cuatro pueblos romeros que hicieron alto en la parroquia.

Tras breves momentos de descanso, se organizó la magna procesión, que cantando a la ida y vuelta la Letanía de los Santos, partió de la parroquia y subió a la ermita dejando en este Santuario a Virgen del Templo y bajando para tener en éste a Nuestra Señora del Cerro, con el fin de que presida los cultos de la fiesta y permanezca hasta la función de gracias que se hace en el mes de septiembre.

Hecha la procesión y colocada la imagen en el trono del altar, mayor, que estaba lleno de ramos, flores y luces, comenzó la misa solemne que celebró el señor cura del pueblo don Andrés Palacios, asistido de los párrocos de Mozoncillo y de Cuzcurrita, don Danjel del Hoyo y don Anastasio Arnáez, haciendo de maestro de ceremonias el párroco de Castriello del Val don Angel García, y ocupando sitios de honor los reverendos párrocos de Modúbar y San Millán, con los cuatro acades de los pueblos romeros.

Predicó el reverendo párroco de Cardenajimeno don Claudio A. García, habiéndolo mucho y bien de la confianza y devoción que todos hemos de tener a María Santísima, Madre de Dios y nuestra.

Terminada la santa misa, el per-

sona invadió la plaza, calles, paseos, juegos y sitios públicos.

Este año parecía que se habían dado cita los tenderos, dulceros, barquilleros, vocingleros y picatrotres, incluso había juegos de azar y bolillos.

Admiraban y eran de ver los numerosos grupos que acamparon después de la una en las eras a saborear sus ricas meriendas.

A las tres y media, después del consabido volteo de campanas, se cantaron vísperas solemnes a la Santísima Virgen por los cuatro pueblos, unidos en potentísimo y armonioso coro. Al final cantaron la salve popular alternando con la gaita, que agradó mucho a todos.

Desde las cuatro, a las seis, los cánticos de la gente moza, las voces y gritos de charlatanes, los ruidos estrepitosos de cohetes y bocinas, los toques de la gaita y otros instrumentos, el gran baile y los bolos, con otras diversiones y recreos, daban al aspecto de las grandes ferias.

Dadas las seis, las campanas dieron la señal de partida a los pueblos forasteros, los que se apresuraron a organizar la procesión de marcha, despidiéndose de Cueva con la misma forma y en el mismo punto que se hallaron por la mañana.

A las diez de San Millán, la más efusiva felicitación por sus flamantes insignias nuevas.

Otra felicitación muy efusiva al pueblo de Cuzcurrita por su nueva carretera, dando por ella paso antes que a ningún otro grupo al concurso de los tres pueblos que han venido de romería.

¡Llor a Nuestra Señora del Cerro!

**UN ROMERO.**  
12 de mayo de 1931.

## FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

<b>Saco de 40 kilos</b>	
Galleta de hulla lavada . . .	4'20
Granza de hulla . . . . .	4
Galleta de antracita superior . . . . .	5'20
Granza de antracita . . . . .	4'20
Cok corriente para estufas y cocinas . . . . .	4
Cok metalúrgico para calefacciones . . . . .	5
Granza especial para herreros . . . . .	4
Ovoides de hulla . . . . .	4
Menudo de herreros . . . . .	5
Herral sin tufo para braserero . . . . .	10

Teléfono 608-X

PARA ENCARGOS  
**Manuel Sánchez**  
San Lorenzo, 36

## Valderredible

**BAUTIZO.**  
El domingo pasado, 10 del corriente en la parroquia de Ruijas, con el nombre de Agustín, se impuso el Sacramento del Bautismo al recién nacido, hijo de don Agustín Bocos y de doña Concepción González, de Ruijas.

Fueron padrinos el joven Laurentino y la señorita Arcadia Peña, de Ruijas.

**MISAS.**  
También en dicha parroquia se han dicho misas estos días en sufragio del alma de don Serapio Bocos.

El corresponsal.  
Ruijas 14-5-31.

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGÜENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, olos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

**FARMACIA PUERTO.** - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el **SEGURO** de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el **SEGURO INDIVIDUAL** a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el **SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO** a los patronos, para sus obreros

**Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique**  
Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

## ¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

## NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONÓMICO  
AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6. MADRID

PEDID INFORMES GRATUITOS A

## ¿Pesimismo o biliosidad?

Cuando todo fastidia y se está siempre nervioso y de mal humor... ¡Cuidado! La biliosidad, el mal de hígado, se manifiesta así a menudo... Entonces hay que acabar con esa situación anormal y peligrosa. Ex-pacientes recomiendan las Píldoras de Brandreth. Son puramente vegetales y accionando suave pero eficazmente, regulan las secreciones biliares, estimulan el funcionamiento normal del hígado y ayudan a los intestinos y al estómago. El bienestar que aportan, acaba con la nerviosidad y el pesimismo, disponen a hacer grato el vivir.

## PILDORAS DE Brandreth

Agentes en España: J. URIACH y C.ª, S. A. - Bruch, 46; Barcelona

## Segadoras

atadoras y agavilladoras KRUPP. Labo-  
inmejorable, ligereza en la tracción, mínimo desgaste por estar fabricadas con aceros y hierros especiales de la Casa KRUPP. Hoy son las preferidas entre los labradores que las conocen. Garantía absoluta, comprando ahora descuento especial. Almacén de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega, cesionario de Schläyer, S. A., antigua Casa Ahles, Huerto del Rey, 17.—Burgos.

Enfermos del **ESTÓMAGO**  
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente: Principales farmacias del mundo.

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS  
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

**ENRIQUE MARTÍNEZ**  
Lafu-Calvo, 12.—BURGOS

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutxay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRECCIÓN DE PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

## SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7  
MADRID



AGENCIA DE PROPAGANDA DE PINTOR SOROLLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS



**EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.**

**EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIAICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO**

## BOLETIN OFICIAL

Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.—Rectificación a la propuesta provisional del concurso de febrero 1931.

Declaración vacantes a proveer en concurso entre clases e individuos de tropa del Ejército y Armada y condiciones generales para solicitar destino.

Gobierno civil.—Relación de propietarios a quienes afecta la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica para la línea de transporte «Santos del Duero».

Inspección provincial de Sanidad.—Relación de los Ayuntamientos que han omitido el envío de los cuestionarios que se piden.

Tesorería-Contaduría de Hacienda.—Nombramiento de auxiliares de la Recaudación de la zona de Miranda, a favor de don Félix Ortiz y don Ernesto Rodríguez.

Administración de Rentas públicas.—Solicitud de cesión de una finca rústica perteneciente al Estado por débito de contribución. Anuncios oficiales y particula- res.

## La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Suodirector en Burgos y provincial

LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.ª, dcha  
Teléfono número 5

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca



FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

**RUFINO S. GONZALO**

PRIVILEGIADO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS